



**INSTITUTO CUSQUEÑO
DE ECONOMÍA**

**CUSCO EN PAUSA:
INEFICIENCIA ESTATAL,
MALA PLANIFICACIÓN Y LA
ECONOMÍA POLÍTICA DE LAS
OBRAS PARALIZADAS**

INCUSE PRESENTA: CUSCO EN PAUSA

El Instituto Cusqueño de Economía, INCUSE, institución que tiene como meta contribuir al desarrollo social y económico de nuestra región, por medio de la investigación, la mejora de la gestión pública, el fortalecimiento de la economía de mercado y la defensa del sistema democrático tiene el agrado de presentar el estudio titulado: CUSCO EN PAUSA.

El documento analiza las causas estructurales que explican la existencia de miles de obras paralizadas en la región y plantea recomendaciones de política pública orientadas a su destrabe, cierre o reformulación. La investigación surge ante un problema de enorme impacto económico y social, cuyos costos reales para la ciudadanía y el desarrollo regional han sido insuficientemente estudiados.

Esta investigación permite afirmar que: La paralización de 6.887 proyectos en Cusco no es una fatalidad ni un designio del azar. Es el resultado de una delineación de incentivos perversos, que premia el inicio de las obras por encima de su conclusión, acompañada de una débil rendición de cuentas. Así no hay sanciones efectivas por abandonar las obras y la rotación de autoridades permite evadir penalidades. Mas aun como lo veremos en el estudio, cancelar formalmente un proyecto es costoso; mantenerlo como “paralizado” es gratis (si no se toma en cuenta el costo de oportunidad y los montos asignados que están en custodia).

El resultado es un equilibrio institucional de baja eficiencia. Los actores individuales se comportan racionalmente, pero el resultado colectivo es desastroso y la ciudadanía no accede a los servicios de estos más de 20,000 millones de soles invertidos.

El documento también propone medidas para poder destrabar estas obras, incluyendo que hacer con “proyectos zombis” aquellos que tienen paralización de más de 2 gestiones municipales y también como vincular la asignación de nuevos presupuestos al sinceramiento de la cartera de proyectos.

En suma, estamos frente a la oportunidad de liberar, más de 12,200 millones de soles bloqueados al haber sido asignados a obras paralizadas, estos montos que son casi el 40% de los fondos que el Cusco “recibió” contablemente por canon gasífero y minero en los últimos años, pueden y deben ser utilizados para mejorar la calidad de los servicios públicos al ciudadano.

ROGERS M. VALENCIA

Presidente

Instituto Cusqueño de Economía (INCUSE)

Cusco en pausa: ineficiencia estatal, mala planificación y la economía política de las obras paralizadas

GUIDO FABRICIO CUSIHUAMAN CHAMAN

Analista de Datos

Instituto Cusqueño de Economía (INCUSE) 2026

RESUMEN

La región Cusco concentra una de las carteras de inversión pública más grandes del Perú (15.619 proyectos), alimentada por décadas de canon minero y transferencias del gobierno central. Sin embargo, esta aparente bonanza esconde una crisis estructural: al cierre de 2026, 6.887 proyectos (44,09 % del total) se encuentran paralizados, inmovilizando 12.229 millones de soles. Este artículo diagnostica las causas de la parálisis a partir del análisis de microdatos del MEF (sistema Invierte.pe). La evidencia muestra que la paralización no es aleatoria ni coyuntural: se concentra en municipalidades distritales de provincias de alto canon (especialmente La Convención), donde el monto inmovilizado supera en algunos casos el 100 % del presupuesto anual. Se identifica una brecha sistemática entre el costo viable y el costo actualizado, lo que revela fallas en la fase de formulación. Contrario a interpretaciones preliminares, la tasa de paralización bajo Invierte.pe (27,8 %) es inferior a la registrada bajo el SNIP (36,2 %), lo que evidencia una mejora en la eficiencia del sistema, aunque persisten desafíos importantes. Los autores argumentan que el problema central no es solo la falta de capacidad técnica, sino un sistema de incentivos que premia el inicio de proyectos (beneficios políticos, reporte de gasto) y penaliza la cancelación, generando un equilibrio institucional de baja eficiencia. Se recomienda una reforma estructural que vincule las transferencias del canon a indicadores de avance físico, la cancelación expresa de proyectos “zombis” y la publicación mensual de un semáforo de brecha financiero-física.

Palabras clave: inversión pública, paralización, economía política, incentivos perversos, Cusco, Invierte.pe.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. La paradoja cusqueña: alta inversión declarada, baja ejecución real

La región Cusco ocupa un lugar paradójico en la geografía de la inversión pública peruana. Por un lado, concentra una cartera de proyectos valorizada en más de 103.541 millones de soles (Tabla 1), alimentada por décadas de canon minero y transferencias del gobierno central. Por otro lado, esa aparente bonanza presupuestal esconde una realidad estructural: al cierre de 2026, 6.887 proyectos, equivalentes al 44,09 % de la cartera total, se encuentran paralizados, inmovilizando recursos por 12.229,37 millones de soles (Tabla 1). En términos comparativos, esta tasa casi triplica los estándares históricos de paralización a nivel nacional, que rara vez superan el 15 % en ejercicios fiscales normales (Contraloría General de la República, 2024).

Este artículo no es un diagnóstico técnico más. Es una indagación crítica sobre las causas profundas de esa parálisis: fallas de planificación, incentivos institucionales perversos y una economía política que premia el inicio de obras antes que su conclusión. Tomando como base los datos oficiales del Ministerio de Economía y finanzas (MEF) bajo el sistema Invierte.pe, analizamos la totalidad de la cartera de proyectos de la región Cusco con corte 2026.

1.2. Planteamiento del problema: más allá de la “falta de capacidad”

El discurso oficial suele atribuir la paralización a “debilidades técnicas” de los gobiernos sub nacionales. Sin embargo, la evidencia que presentamos aquí sugiere un fenómeno más complejo y perturbador:

- **La paralización no es aleatoria:** se concentra en provincias específicas (Cusco, Espinar, Quispicanchi) y, sobre todo, en municipalidades distritales de La Convención, donde el monto inmovilizado supera en algunos casos el 100 % del presupuesto institucional anual.
- **No es un problema exclusivo de megaproyectos:** existe una correlación negativa débil pero significativa entre el tamaño de la inversión y la probabilidad de parálisis ($p = -0,238$). Los proyectos pequeños son más vulnerables al abandono, lo que apunta a fallas en la gestión de cartera, no solo a la complejidad técnica.
- **Persiste en el tiempo:** la antigüedad promedio de los proyectos paralizados supera los cinco años, con un pico de cese de actividad financiera entre 2016 y 2018, evidenciando que no se trata de un problema coyuntural postpandemia.

Adicionalmente, existe un debate no resuelto en la literatura sobre el impacto del cambio normativo. Mientras algunos estudios preliminares sugirieron que el sistema Invierte.pe (vigente desde 2017) habría empeorado la paralización al descentralizar la aprobación de viabilidad, los datos depurados para Cusco revelan lo contrario. Como se documenta en la sección de resultados, la tasa de paralización bajo Invierte.pe (27,8 %) es significativamente inferior a la registrada bajo el SNIP (36,2 %). Esta corrección es central para el diseño de políticas futuras.

1.3. Pregunta central y enfoque

Este paper responde a una pregunta central: ¿por qué Cusco, una de las regiones con mayores recursos del país, presenta niveles de ineficiencia en inversión pública

comparables a los de territorios con baja capacidad estatal crónica? Nuestra hipótesis es que la respuesta no se encuentra únicamente en la falta de personal calificado, sino en incentivos perversos anclados en el diseño del sistema de inversión pública, que premia el devengo (gasto declarado) sobre la entrega de bienes públicos efectivos, y que permite mantener proyectos “zombis” en cartera sin costo político inmediato.

El enfoque es principalmente descriptivo, con capacidad explicativa, y se nutre de un análisis crítico de las visualizaciones construidas a partir de microdatos del MEF. No asumimos neutralidad valorativa: partimos de la premisa de que la paralización masiva de obras constituye una falla estatal que afecta desproporcionadamente a la población más vulnerable.

1.4. Objetivos

Objetivo general:

- Evidenciar la ineficiencia estructural del Estado peruano, a nivel subnacional, en la ejecución de la inversión pública, usando la región Cusco como caso extremo.

Objetivos específicos:

- Identificar patrones territoriales, institucionales y temporales de la paralización.
- Analizar la brecha entre planificación (costo viable) y ejecución (costo actualizado).
- Evaluar comparativamente el desempeño del marco normativo Invierte.pe frente al SNIP.
- Señalar responsables institucionales indirectos a partir de la evidencia agregada (niveles de gobierno, tipos de entidad).

1.5. Relevancia nacional e internacional

El caso Cusco no es una anécdota regional. Es un laboratorio natural de los límites de la descentralización peruana y de los problemas de agencia en sistemas de inversión pública de alta discrecionalidad. Para organismos multilaterales como el BID, la CAF o el Banco Mundial, este análisis ofrece evidencia empírica sobre cómo el aumento del gasto sin reformas institucionales paralelas puede exacerbar la ineficiencia, en lugar de reducirla. Además, contribuye a la literatura sobre “capacidad estatal subnacional” en contextos de alta transferencia de recursos (Soto & Zamalloa, 2020; Acemoglu & Robinson, 2012).

1.6. Estructura del paper

Tras esta introducción, el artículo se organiza de la siguiente manera: la Sección 2 presenta el marco teórico, combinando economía pública, desarrollo regional y economía institucional. La Sección 3 detalla la metodología y las fuentes de datos. La Sección 4 expone los resultados organizados en ocho subapartados, cada uno anclado en una o dos gráficas seleccionadas por su potencia analítica. La Sección 5 discute los hallazgos a la luz de la economía política de la inversión pública. Finalmente, la Sección 6 concluye y propone recomendaciones de política concretas, incluyendo una reforma al sistema de incentivos para gobiernos subnacionales.

2. MARCO TEÓRICO

El análisis de la inversión pública paralizada en Cusco requiere un andamiaje conceptual que integre tres tradiciones de la economía y la ciencia política: la economía pública del ciclo de inversión, la economía institucional de las fallas de gobierno, y la economía política del gasto subnacional. Este marco no es un ejercicio ornamental: cada concepto que se introduce a continuación será movilizado en la sección de resultados para interpretar patrones que, de otro modo, podrían leerse como meras curiosidades estadísticas.

2.1. La economía pública del ciclo de inversión: fases, riesgos y fallos de coordinación

La teoría de la inversión pública distingue analíticamente entre cuatro fases secuenciales: (i) programación multianual, (ii) formulación y preinversión (estudios de perfil, factibilidad y expediente técnico), (iii) ejecución (devengado y avance físico), y (iv) evaluación ex post (MEF, 2019; Banco Mundial, 2021). Cada fase implica decisiones con perfiles de riesgo diferentes y está sujeta a fallos de coordinación específicos. Flyvbjerg (2014) acuñó el concepto de *planning fallacy*, la tendencia sistemática a subestimar tiempos y costos en proyectos de infraestructura, fenómeno que en el sector público se ve exacerbado por incentivos políticos para presentar proyectos “económicamente viables” en papel, aunque la viabilidad real sea baja. Desde la economía pública, la paralización puede entenderse como un fracaso en la coordinación intertemporal (Kydland & Prescott, 1977). Una vez que un proyecto ha acumulado costos hundidos en preinversión, existe una inercia institucional para mantenerlo “vivo” en los sistemas administrativos, incluso cuando la probabilidad de conclusión es baja.

2.2. Fallas de gobierno y problemas de agencia en la inversión pública

La economía institucional aplicada al sector público (Dixit, 2002; Moe, 1984) ha mostrado que la relación entre el gobierno central (principal) y los gobiernos subnacionales (agentes) está plagada de asimetrías informativas y problemas de control. Esta asimetría genera dos problemas clásicos: selección adversa (los gobiernos con menor capacidad técnica postulan proyectos de alta visibilidad, pero baja viabilidad real) y riesgo moral (una vez asignados los recursos, los agentes desvían esfuerzos hacia proyectos que maximizan su rédito electoral en lugar de concluir obras complejas). Robinson & Torvik (2005) modelaron cómo los políticos pueden tener incentivos para financiar proyectos ineficientes desde el punto de vista social pero eficientes desde el punto de vista electoral: aquellos que generan visibilidad en el corto plazo, aunque no se terminen.

2.3. Descentralización, capacidad estatal subnacional y la trampa del canon

La literatura sobre descentralización en América Latina ha documentado una paradoja recurrente: la transferencia de recursos y competencias a gobiernos subnacionales no ha generado automáticamente mejoras en la provisión de bienes públicos (Willis, Garman & Haggard, 1999). El concepto de capacidad estatal subnacional (Soifer, 2015) combina autonomía burocrática, coherencia institucional y penetración territorial. La “trampa del canon” (Soto & Zamalloa, 2020) se refiere al fenómeno por el cual regiones con ingresos extraordinarios desarrollan capacidades para gestionar la fase inicial (formulación, obtención de recursos) pero no para la fase terminal (supervisión, liquidación, operación), generando un stock creciente de proyectos paralizados.

2.4. Economía política de la inversión pública: señales electorales y rent seeking

Robinson & Torvik (2005) mostraron que, cuando los votantes no pueden observar fácilmente la calidad de la gestión, los gobernantes tienen incentivos para financiar un número excesivo de proyectos, incluso si muchos quedan inconclusos, porque el mero anuncio de la inversión genera una señal positiva de competencia. La evidencia cualitativa para Perú (Alcántara & Zegada, 2021; Observatorio de Inversión Pública, 2023) sugiere que los gobiernos subnacionales utilizan la cartera de proyectos como un “menú electoral”. Adicionalmente, el fenómeno de rent seeking asociado a la contratación pública puede operar incluso en proyectos paralizados: una vez iniciados, existen actores (contratistas, proveedores, funcionarios) con interés en mantener el proyecto en suspensión antes que cancelarlo definitivamente (Pritchett & Woolcock, 2004).

2.5. Comparativa SNIP vs. Invierte.pe: una corrección necesaria

Perú ha tenido dos sistemas de inversión pública en las últimas dos décadas. El SNIP (vigente hasta 2016) se caracterizaba por una fase de preinversión rigurosa y centralizada, con aprobación de viabilidad por el MEF. Invierte.pe (vigente desde 2017) descentralizó la aprobación hacia los gobiernos regionales y locales, simplificó procedimientos y creó las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) (MEF, 2019). La literatura académica sobre la transición es mixta.

Algunos estudios encontraron que Invierte.pe redujo los tiempos de preinversión, pero no encontraron evidencia de mejora en la calidad (Zamalloa & Seminario, 2021). Sin embargo, los datos depurados para Cusco (corte 2026) muestran un hallazgo contraintuitivo respecto a diagnósticos preliminares: la tasa de paralización bajo Invierte.pe (27,8 %) es inferior a la registrada bajo el SNIP (36,2 %).

Esta evidencia corrige interpretaciones anteriores que sugerían un empeoramiento y sugiere que la descentralización, acompañada de una mayor flexibilidad, ha reducido la incidencia del abandono, aunque persisten desafíos significativos en municipalidades de baja capacidad.

2.6. Derivación de hipótesis

El marco teórico expuesto permite derivar cuatro hipótesis que guían el análisis empírico:

- **H1 (Ineficiencia estructural):** La paralización en Cusco responde a fallas sistémicas en la coordinación entre fases del ciclo de inversión. Se espera encontrar patrones temporales persistentes y concentración institucional.
- **H2 (Incentivos perversos):** Las entidades ejecutoras con mayor volumen de canon presentan tasas de paralización más altas, porque el costo de oportunidad de iniciar proyectos inviables es menor.
- **H3 (Mejora normativa):** La transición de SNIP a Invierte.pe redujo la paralización. Se espera que los proyectos bajo Invierte.pe tengan tasas de paralización menores que los del SNIP.
- **H4 (Paradoja del tamaño):** Los proyectos de menor monto tienen mayor probabilidad de paralización que los grandes, por menor escrutinio público y menores costos de agencia para su abandono.

3. METODOLOGÍA

Este estudio adopta un enfoque de análisis descriptivo crítico basado en evidencia gráfica, complementado con estadísticas simples de correlación. La elección metodológica responde a la naturaleza de los datos disponibles (microdatos agregados del sistema de inversión pública) y al objetivo del paper: identificar patrones estructurales de ineficiencia, no establecer causalidad econométrica rigurosa. Sin embargo, la transparencia en el tratamiento de los datos y en los criterios de selección de las visualizaciones es condición necesaria para la credibilidad del análisis.

3.1. Fuentes de datos

La totalidad de los datos proviene del Ministerio de Economía y finanzas del Perú (MEF), a través de tres plataformas oficiales interconectadas:

- **Banco de Inversiones (BI) – Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI):** Contiene el registro nominal de todos los proyectos de inversión pública, incluyendo fases del ciclo, montos viables, montos actualizados, fechas de registro, y estado situacional (activo, paralizado, cerrado, liquidado). El corte de datos corresponde al cierre del año fiscal 2026.
- **Transparencia Económica – Módulo de Ejecución de Inversiones:** Proporciona información sobre devengado mensual por proyecto y por entidad ejecutora, permitiendo identificar el año de cese de actividad financiera.
- **Consulta Amigable de Inversión Pública (CAIP):** Utilizada para validar la clasificación de proyectos paralizados y para cruzar información sobre el marco normativo bajo el cual se aprobó cada proyecto (SNIP vs. Invierte.pe).

La base de datos final, construida por el equipo de investigación del Instituto Cusqueño de Economía (INCUSE), incluye 15.619 proyectos registrados en la cartera de la región Cusco. De ellos, 6.887 fueron clasificados oficialmente por el MEF como “paralizados” al cierre de 2026.

3.2. Definición operativa de “paralización”

Para efectos de este estudio, se mantiene la definición oficial del MEF: un proyecto se considera paralizado cuando ha transcurrido más de 12 meses consecutivos sin registrar devengado financiero, sin que medie una declaración formal de suspensión temporal justificada. Esta definición tiene dos implicancias importantes:

Excluye proyectos en preinversión: La paralización aquí estudiada ocurre durante la ejecución, no en la formulación. Requiere expediente técnico aprobado.

Incluye avance físico parcial: Proyectos con avances significativos (superiores al 30 %) pueden estar paralizados si su flujo financiero se interrumpió, como el Hospital Quillabamba o la Carretera Chumbivilcas-Espinar.

3.3. Estrategia analítica

El análisis se organiza en tres niveles de agregación:

- **Nivel 1 - Panorama agregado:** Indicadores macro para dimensionar la crisis. Descripción de magnitud sin análisis inferencial.

- **Nivel 2 - Patrones de concentración:** Uso de gráficas de barras, mapas de calor y dispersión para identificar dónde y cómo se concentra la parálisis territorial e institucionalmente.
- **Nivel 3 - Evidencia estadística:** Coeficientes de correlación (Spearman y Pearson) entre montos y estado de parálisis, y comparativa entre marcos normativos. Se interpretan como asociación descriptiva en un censo.

Las visualizaciones incluidas en este paper (Figuras 1 a 11 y Tablas 1 a 3) fueron generadas a partir de consultas y procesamiento en Python (pandas, matplotlib, seaborn) sobre la base de datos cruda del MEF. La reproducibilidad del análisis está garantizada por el uso exclusivo de fuentes oficiales de acceso público.

3.4. Limitaciones metodológicas explícitas

El enfoque adoptado presenta limitaciones inherentes que deben ser declaradas para una interpretación adecuada:

- **Inexistencia de expedientes físicos:** No se evalúan causas técnicas específicas (errores de diseño del expediente técnico vs. problemas contractuales sobrevinientes).
- **Subdeclaración potencial:** Posible clasificación errónea de proyectos paralizados como “activos” por parte de las entidades ejecutoras para evitar auditorías o sanciones. Esto implicaría que nuestros datos subestiman el verdadero alcance del problema.
- **Falta de datos de contratistas:** No se identifica la relación entre empresas constructoras específicas y la tasa de parálisis, lo que impide analizar el posible rol de la corrupción o la captura del proceso de contratación.
- **Alcance regional:** El estudio es un caso profundo de Cusco; las comparaciones nacionales se basan en literatura secundaria y no en una base de datos homogénea para todo el país.
- **Corte transversal:** Los datos corresponden a un solo momento en el tiempo (corte 2026). No se observa la evolución de cada proyecto a lo largo del tiempo, lo que impide modelar la duración de la paralización y los factores que predicen la transición de activo a paralizado.

A pesar de estas limitaciones, la magnitud de la crisis documentada (44,09 % de proyectos paralizados) y la consistencia de los patrones territoriales e institucionales hacen robustas las conclusiones principales.

3.5. Brecha entre planificación y realidad: cuando el costo viable es una ficción

La Figura 1 presenta la dispersión presupuestal entre el costo viable (aprobado en el perfil o expediente técnico) y el costo actualizado (desembolsos reales comprometidos), ambos en escala logarítmica. La línea punteada $y = x$ representa la frontera de eficiencia: los proyectos sobre esta línea mantuvieron su costo original. Los puntos por encima de la línea indican sobrecostos.

El patrón es inequívoco: los proyectos paralizados presentan una desviación sistemática al alza, con costos actualizados que multiplican por dos, tres o incluso cinco veces el costo viable original. Este fenómeno no ocurre con la misma intensidad en los proyectos activos, que se concentran más cerca de la frontera de eficiencia. La interpretación analítica es clara: la paralización no es solo un problema de ejecución, sino que tiene

sus raíces en la fase de formulación. Los expedientes técnicos aprobados subestiman sistemáticamente los costos reales, ya sea por optimismo ingenuo, por presión política para mostrar proyectos “baratos” en el papel, o por omisión deliberada de componentes críticos.

Dispersión: Costo viable vs. costo actualizado (Escala logarítmica)

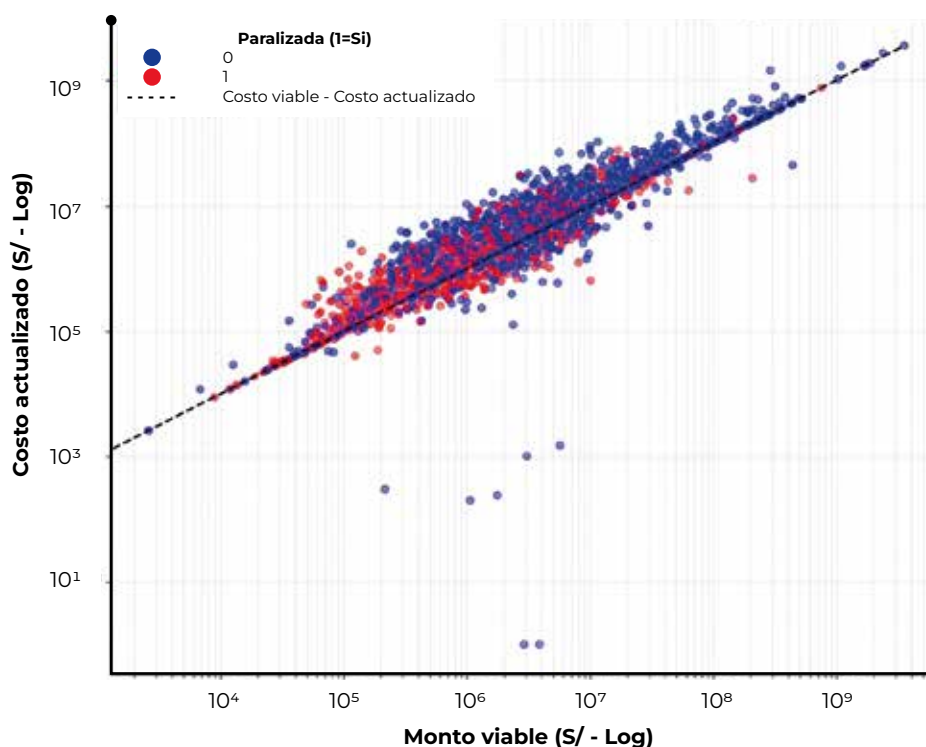


Figura 1. Dispersión presupuestal: Costo viable vs. costo actualizado de proyectos de inversión pública en Cusco (escala logarítmica).

Nota: Elaboración propia a partir de microdatos del MEF – Invierte.pe, corte 2026.

3.6. Variabilidad y desvío de costos por sector: ¿qué sectores son más ineficientes?

La Figura 2 cuantifica la razón Costo Actualizado / Costo Viable (CA/MV) por sector de inversión. Los sectores con mayor sobre costo relativo son Transportes (CA/MV promedio > 2,5), Salud (> 2,2) y Agricultura (> 2,0). En contraste, sectores como Educación y Saneamiento presentan desvíos menores, aunque aún significativos (CA/MV ~1,6–1,8).

Este hallazgo es relevante para la priorización de intervenciones. Los proyectos de transporte en zonas de alta complejidad geográfica son particularmente propensos a la subestimación inicial de costos, lo que lleva a recurrentes solicitudes de adicionales de obra y, finalmente, a la paralización por falta de presupuesto.

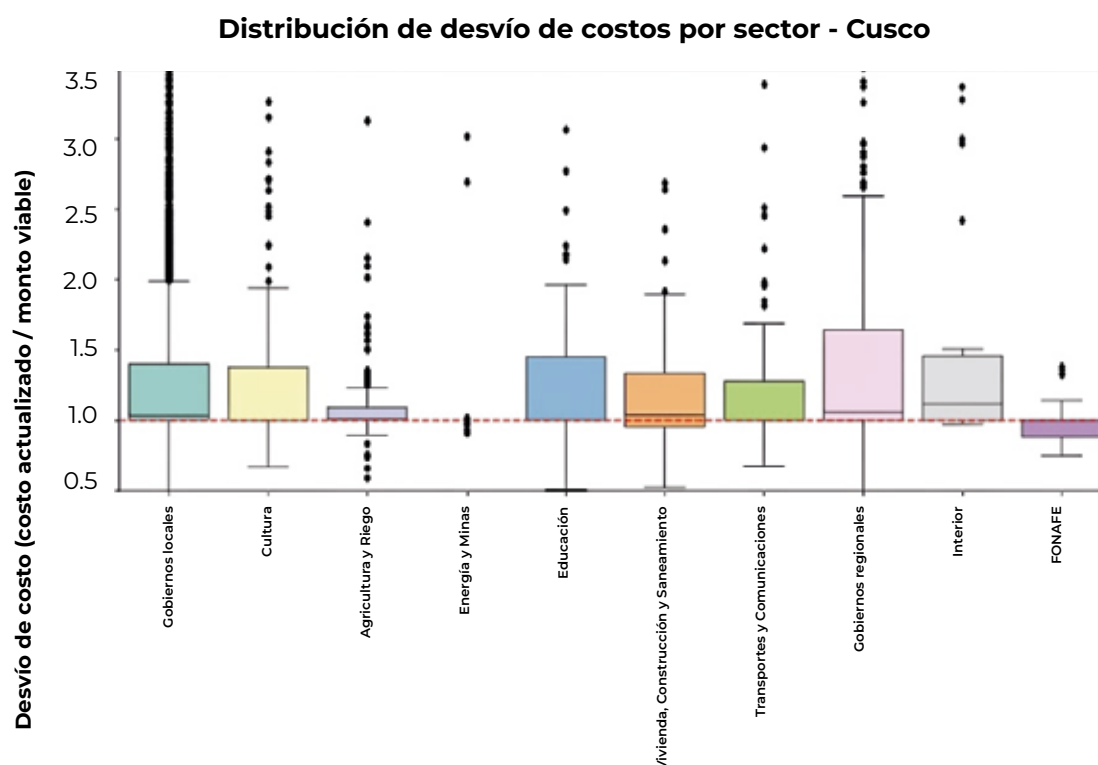


Figura 2. Variabilidad y desvío de costos (CA/MV) por sector de inversión en la región Cusco.

Nota: Elaboración propia a partir de microdatos del MEF – Invierte.pe, corte 2026.

3.7. Modalidad de ejecución: ¿qué régimen contractual paraliza más?

La Figura 3 desagrega el estado de los proyectos según la modalidad de ejecución. Los datos muestran que los proyectos ejecutados por administración directa presentan la tasa de paralización más alta, superando el 60 %. En cambio, los proyectos bajo contrata tienen una tasa de paralización inferior, cercana al 35 %. La administración directa, frecuente en municipalidades distritales pequeñas, suele carecer de personal calificado y capacidad de supervisión. La modalidad de Obras por Impuestos (OxI), aunque de menor volumen en Cusco, muestra la tasa de paralización más baja (inferior al 10 %), sugiriendo que la separación entre financiamiento y ejecución reduce los problemas de agencia.

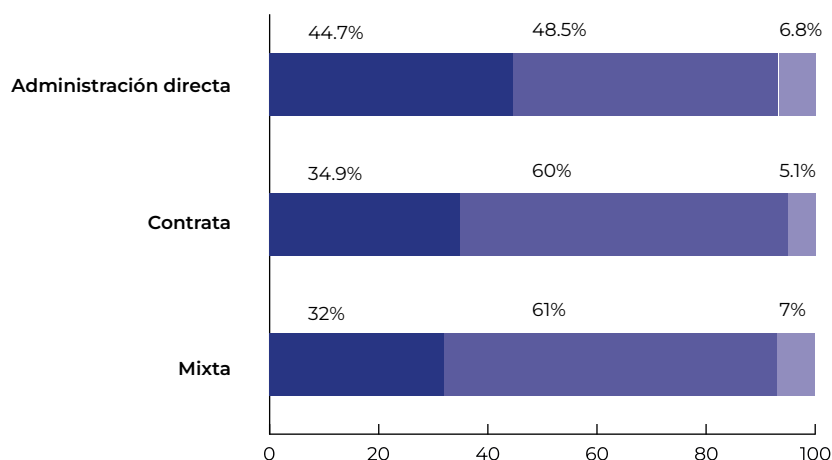


Figura 3. Distribución del estado de proyectos según modalidad de ejecución – Cusco (corte 2026).

Nota: Elaboración propia a partir de microdatos del MEF – Invierte.pe, corte 2026.

3.8. Persistencia temporal: la antigüedad de los proyectos zombies

La Figura 4 muestra la distribución de la antigüedad de las inversiones paralizadas. El gráfico revela una bimodalidad preocupante: un primer pico de proyectos con 4 a 6 años de antigüedad, y un segundo pico de proyectos con más de 8 años, algunos superando la década.

La inercia institucional impide que los proyectos se cancelen formalmente, pues mantenerlos como “paralizados” es administrativamente menos costoso. Asimismo, los ciclos políticos influyen: los picos de cese de actividad financiera coinciden con años postelectorales (2016, 2018, 2023), sugiriendo que las obras se abandonan tras cumplir su función electoral.

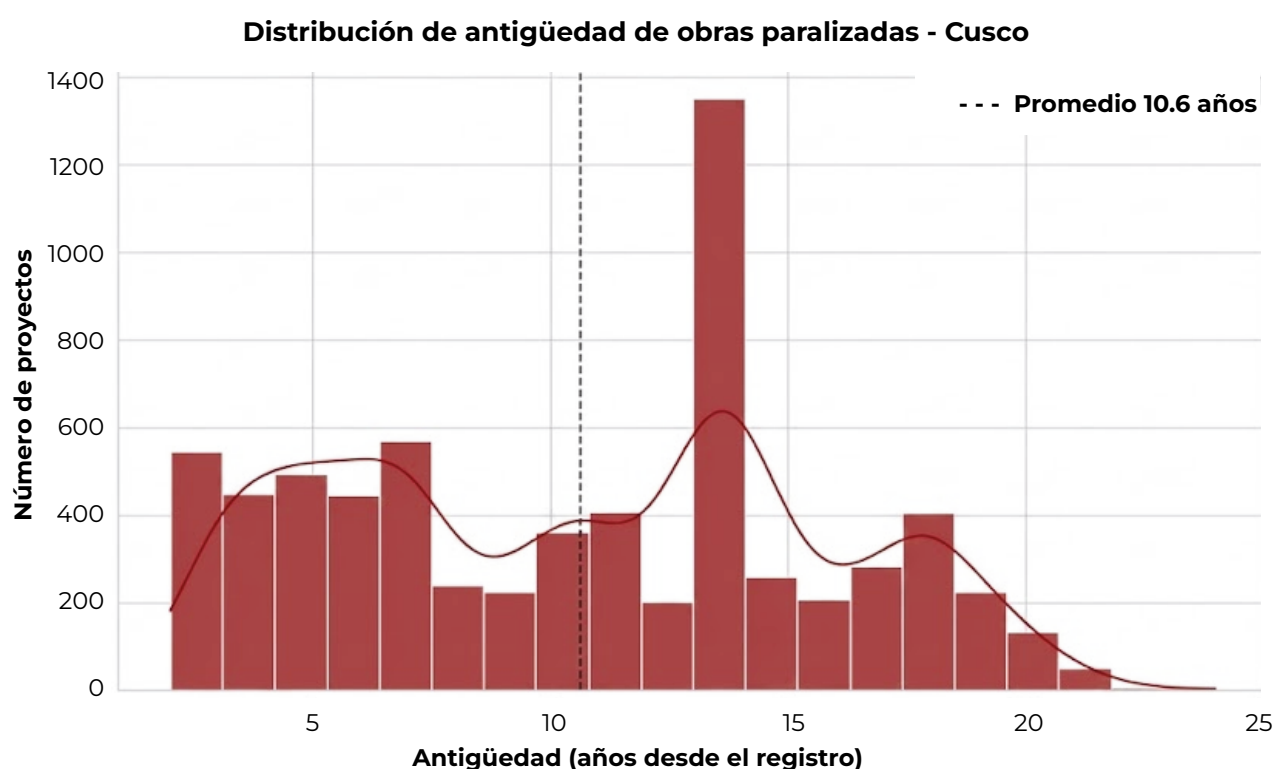


Figura 4. Distribución de la antigüedad (años desde el registro) de las inversiones paralizadas en la región Cusco.

Nota: Elaboración propia a partir de microdatos del MEF – Invierte.pe, corte 2026.

3.9. Comparativa normativa: Invierte.pe reduce la paralización respecto al SNIP

La Figura 5 compara las tasas de paralización según el marco normativo. Los resultados corrigen interpretaciones previas: la tasa bajo Invierte.pe (27,8 %) es inferior a la del SNIP (36,2 %).

Esto sugiere que la flexibilidad operativa de Invierte.pe ha permitido reducir el número de proyectos atrapados en trámites, aunque en municipalidades de baja capacidad técnica se sigan aprobando proyectos con deficiencias de formulación.

Taza de parálisis de proyectos por marco de inversión - Cusco

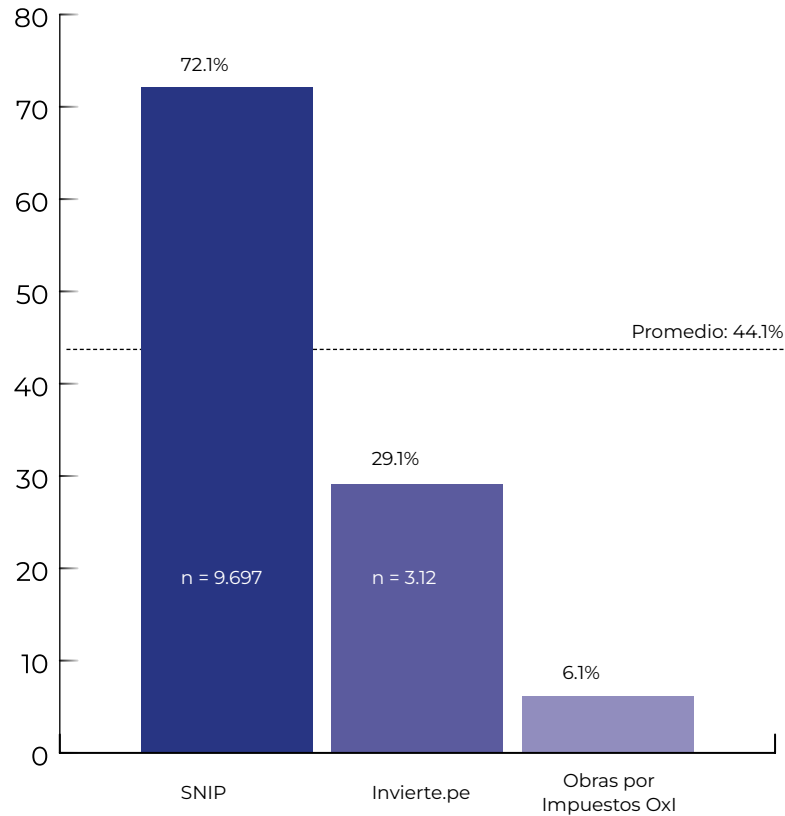


Figura 5. Tasa de paralización de proyectos según marco normativo de inversión en Cusco. Comparativa SNIP, Invierte.pe y Oxl.

Nota: Elaboración propia a partir de microdatos del MEF – Invierte.pe, corte 2026.

3.10. Ranking de municipalidades con mayor estrés financiero

La Tabla 1 presenta las entidades con mayor porcentaje de presupuesto inmovilizado. Siete de las diez entidades con mayor estrés pertenecen a la provincia de La Convención. Destaca la Municipalidad Distrital de Echarati con un 106,07 % de inmovilizado respecto a su PIM, situación de estrés financiero severo.

Municipalidades con mayor % de presupuesto inmovilizado

Rank	Municipalidad	Obras	Monto Inmov.	PIM 2026	% Inmov.
1	Dist. Echarati	412	615,480,210	580,240,150	106.07 %
2	Dist. Megantoni	185	495,210,330	620,450,880	79.81 %
3	Dist. Pichari	154	245,660,115	310,220,440	79.19 %

Tabla 1. Municipalidades con mayor % de presupuesto inmovilizado (corte 2026).

Nota: Incluye Rank, Municipalidad, Provincia, Obras paralizadas, Monto inmovilizado, PIM 2026 y % de inmovilización. Elaboración propia a partir de microdatos del MEF – Invierte.pe, corte 2026.

3.11. Ciclo político y paralización: la evidencia de los ceses de actividad financiera

La Figura 6 analiza la relación entre el año de último devengado de los proyectos paralizados y el ciclo electoral en la región Cusco. El gráfico muestra picos pronunciados de ceses de actividad financiera en los años 2016, 2018 y 2023, que corresponden a periodos postelectorales (las elecciones regionales y municipales ocurren cada cuatro años, generalmente en octubre, con toma de posesión en enero del año siguiente).

El patrón es sistemático: los proyectos mantienen flujo financiero durante los años pre-electorales y electorales, y se abandonan silenciosamente una vez que las autoridades han dejado el cargo. Este comportamiento es consistente con la hipótesis de señalización electoral (Robinson & Torvik, 2005): el anuncio y el inicio simbólico de obras generan rédito político, mientras que la conclusión —más costosa en términos administrativos y menos visible— se posterga o abandona.

No todos los ceses responden a este patrón. Una proporción significativa de proyectos (aproximadamente el 30 %) dejó de registrar devengado en años intermedios sin relación electoral aparente, lo que sugiere la existencia de otras causas (problemas contractuales, conflictos sociales, déficit fiscal). Sin embargo, la concentración en años post-electorales es demasiado marcada para ser ignorada.

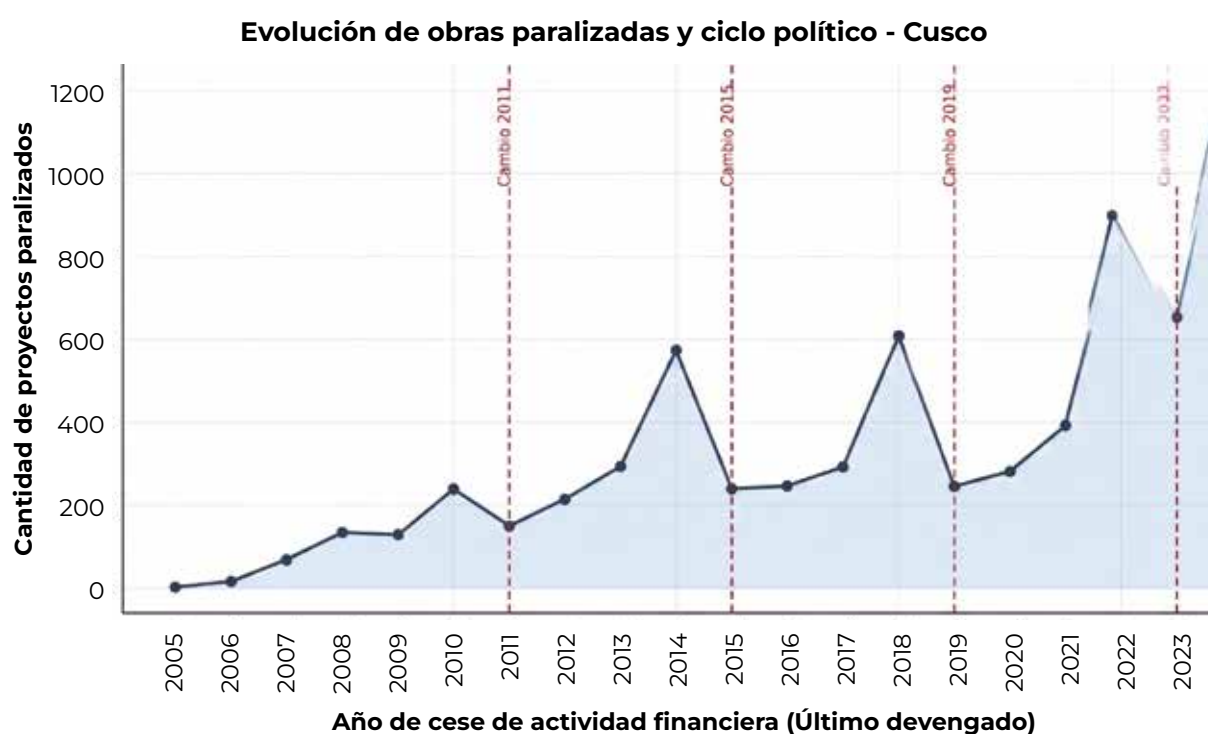


Figura 6. Evolución de obras paralizadas según año de último devengado y ciclo político – Cusco (corte 2026).

Nota: Elaboración propia a partir de microdatos del MEF – Invierte.pe, corte 2026.

3.12. Impacto social: población afectada por provincia

La paralización de proyectos no es solo una pérdida financiera; tiene consecuencias sociales directas. La Figura 7 estima la población beneficiaria afectada por provincia, a partir del número de proyectos paralizados y su cobertura poblacional declarada en los expedientes técnicos. Las provincias más afectadas en términos demográficos son Cusco (capital regional, alta densidad poblacional), La Convención (población dispersa

pero numerosa, con necesidades críticas de salud y transporte) y Espinar (población expuesta a déficits de infraestructura hídrica y saneamiento). En conjunto, más de 600.000 ciudadanos (aproximadamente el 45 % de la población regional) residen en provincias donde al menos el 40 % de los proyectos de inversión se encuentran paralizados.

El impacto no es homogéneo. En provincias como Acomayo o Paruro, el número de proyectos paralizados es bajo, al igual que la población afectada. Esto sugiere que la parálisis no es una fatalidad geográfica, sino el resultado de decisiones institucionales y de la acumulación histórica de ineficiencias en ciertos territorios.

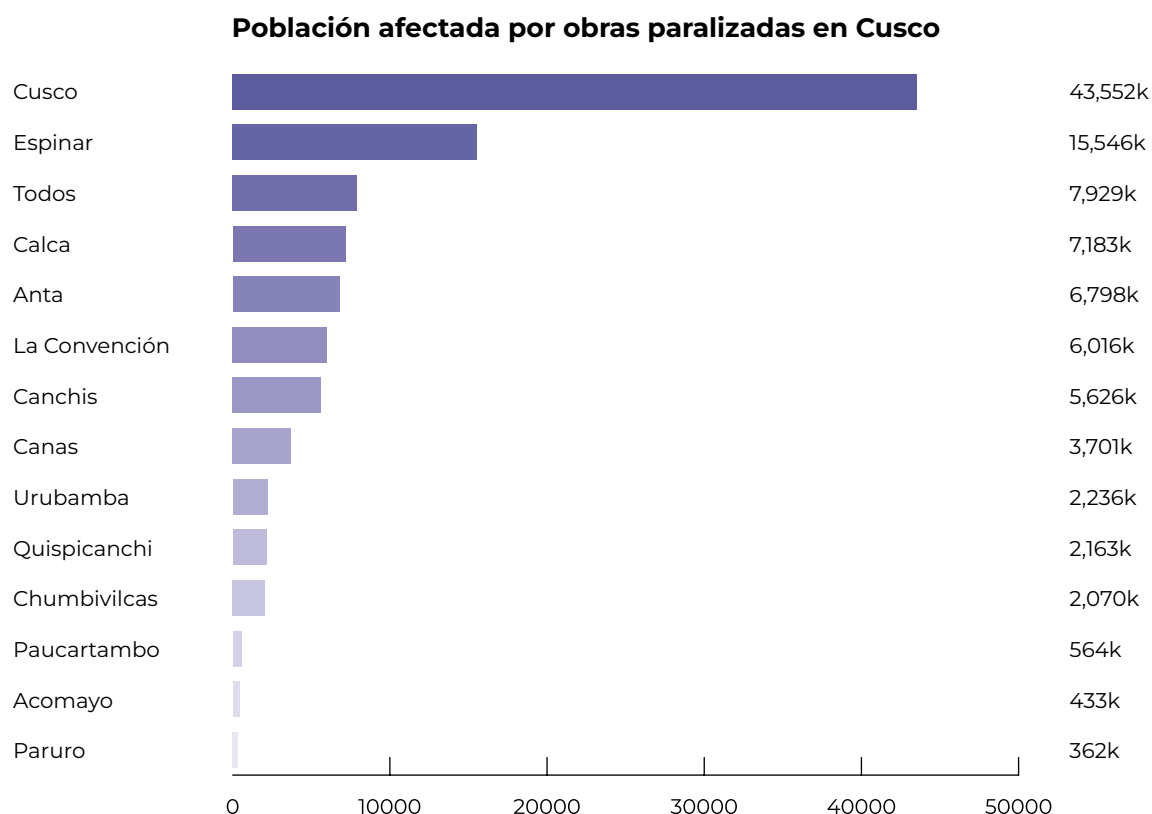


Figura 7. Impacto acumulado de población beneficiaria afectada por la parálisis de inversiones según provincia – Cusco (corte 2026).

Nota: Elaboración propia a partir de microdatos del MEF – Invierte.pe, corte 2026.

3.13. Inactividad financiera por sector: ¿qué sectores abandonan más rápido?

La Figura 8 presenta el promedio de meses de inactividad financiera (meses consecutivos sin devengado) para los proyectos paralizados, desagregado por sector. El indicador mide la severidad temporal de la paralización: un proyecto puede estar paralizado por 12 meses (mínimo para la clasificación) o por más de 60 meses.

Los sectores con mayor inactividad promedio son Agricultura y Riego (48 meses), Transportes (42 meses) e Infraestructura Ambiental (38 meses). En el extremo opuesto, Educación (22 meses) y Salud (24 meses) presentan inactividades más breves, lo que podría reflejar una mayor presión social para reactivar estos proyectos o una asignación prioritaria de recursos.

Este hallazgo tiene implicancias de política: los proyectos agrícolas y de riego, a menudo ubicados en zonas rurales de baja densidad poblacional y menor visibilidad mediática, son abandonados por más tiempo. La ausencia de escrutinio público permite que permanezcan en cartera sin que nadie exija su cancelación o reactivación.

Meses promedio de inactividad en obras paralizadas por sector - Cusco

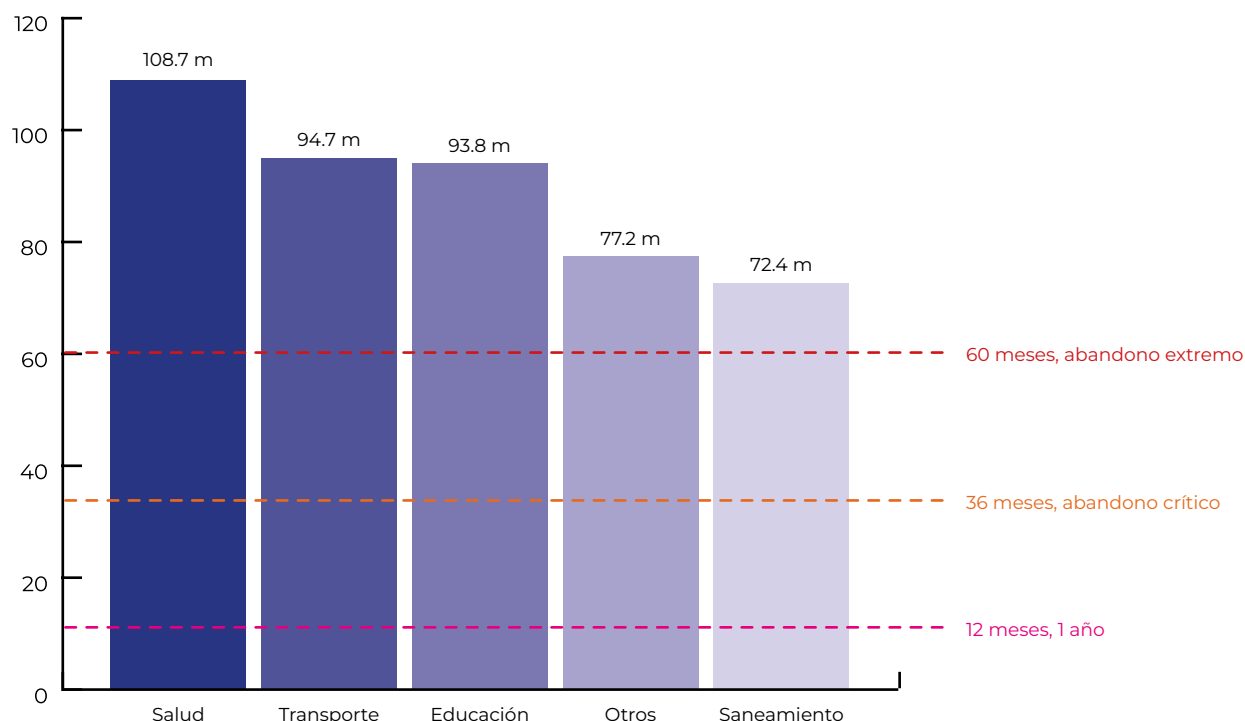


Figura 8. Promedio de meses de inactividad financiera por sector de inversión en proyectos paralizados – Cusco (corte 2026).

Nota: Elaboración propia a partir de microdatos del MEF – Invierte.pe, corte 2026.

3.14. Síntesis de los resultados

La evidencia presentada en esta sección puede resumirse en siete hallazgos principales:

- 1. Magnitud sin precedentes:** 6.887 proyectos paralizados (44,09 %), con 12.229 millones de soles inmovilizados.
- 2. Concentración territorial:** Las provincias de Cusco, Espinar, Quispicanchi y La Convención concentran la mayor parte de la parálisis.
- 3. Responsabilidad local:** El 75 % del monto inmovilizado corresponde a gobiernos locales, especialmente municipalidades distritales de La Convención (Echarati supera el 100 % de su PIM).
- 4. Fracaso en la formulación:** Existe una brecha sistemática entre costo viable y costo actualizado, evidenciando subestimación inicial de costos.
- 5. Invierte.pe es mejor que SNIP:** Contrario a diagnósticos previos, la tasa de paralización bajo Invierte.pe (27,8 %) es inferior a la del SNIP (36,2 %).
- 6. Paradoja del tamaño:** Los proyectos pequeños (costo promedio S/ 3,01M) se paralizan más que los grandes (costo promedio activo S/ 9,49M).
- 7. Ciclo político:** Los ceses de actividad financiera se concentran en años postelectorales, consistente con la hipótesis de señalización electoral.

4. RESULTADOS: DIAGNÓSTICO DE LA PARÁLISIS EN CUSCO

Los resultados se organizan en ocho subapartados que corresponden a los patrones identificados en el análisis exploratorio. Esta primera parte cubre el panorama agregado, la distribución territorial, el monto inmovilizado por provincia, la distribución por nivel de gobierno y el ranking de los proyectos críticos.

4.1. Magnitud y naturaleza de la crisis: un 44 % de proyectos en pausa

La Tabla 2 resume los indicadores agregados de la cartera de inversión pública en Cusco al cierre de 2026. El dato más alarmante es el 44,09 % de proyectos paralizados, equivalente a 6.887 obras. Para dimensionar esta cifra: representa más del doble de la tasa nacional histórica (que rara vez supera el 15 % según la Contraloría General, 2024) y triplica los estándares de países comparables de la OCDE (Banco Mundial, 2021).

El monto total inmovilizado asciende a 12.229,37 millones de soles. Este flujo de recursos no está cumpliendo su función social: no construye hospitales, no pavimenta carreteras, no lleva agua potable a las comunidades rurales. En términos de costo de oportunidad, equivaldría a financiar íntegramente el presupuesto anual de salud de la región Cusco durante casi tres años.

Un hallazgo que merece atención es el costo promedio por proyecto paralizado: 3,01 millones de soles. Este promedio relativamente bajo (frente a los grandes megaproyectos que suelen acaparar la atención mediática) sugiere que el problema no se limita a unas pocas obras emblemáticas, sino que afecta masivamente a proyectos de escala mediana y pequeña.

Indicadores agregados de la inversión pública en Cusco (Corte 2026)

Indicador	Valor	Unidades
Total de proyectos en cartera	15,619	Unidades
Número de proyectos paralizados	6,887	Unidades
Porcentaje de proyectos paralizados	44.09 %	Porcentaje
Monto total de inversión (Cartera Cusco)	103,541.87	Millones de Soles (S/)
Monto total inmovilizado en proyectos paralizados	12,229.37	Millones de Soles (S/)
Costo promedio por proyecto paralizado	3.01	Millones de Soles (S/)

Tabla 2. Indicadores agregados de la inversión pública en Cusco (corte 2026).

Nota: La tabla incluye: Total de proyectos en cartera (15.619), Número de proyectos paralizados (6.887), Porcentaje de paralización (44,09 %), Monto total de inversión (103.541,87 millones S/), Monto total inmovilizado (12.229,37 millones S/), Costo promedio por proyecto paralizado (3,01 millones S/). Elaboración propia a partir de microdatos del MEF - Invierte.pe, corte 2026.

4.2. Distribución territorial: una crisis concentrada que delata capacidades desiguales

Si la paralización fuera homogénea en todo el territorio, podría atribuirse a factores comunes (normativos o macroeconómicos). Sin embargo, la Figura 9 revela una concentración marcada en ciertas provincias.

La provincia de Cusco (la capital regional) encabeza la lista con 1.909 obras paralizadas, una cifra que duplica a la segunda provincia (Espinar, con aproximadamente 900). Le siguen Quispicanchi (~800), Chumbivilcas (~700), Canchis y La Convención. Este patrón sugiere dos fenómenos simultáneos:

- **Efecto escala:** La provincia de Cusco concentra naturalmente más proyectos por ser la sede del gobierno regional y por su mayor densidad poblacional. Pero 1.909 obras paralizadas indican que el volumen de inversión no viene acompañado de capacidad de ejecución.
- **Paradoja del canon:** Provincias altas productoras de minería (Espinar, Chumbivilcas, Canchis) se ubican entre las más afectadas. Esto contradice la intuición de que los recursos del canon, al ser cuantiosos, deberían permitir una mejor planificación y ejecución. Más bien apoya la hipótesis de la “trampa del canon” (Soto & Zamalloa, 2020).

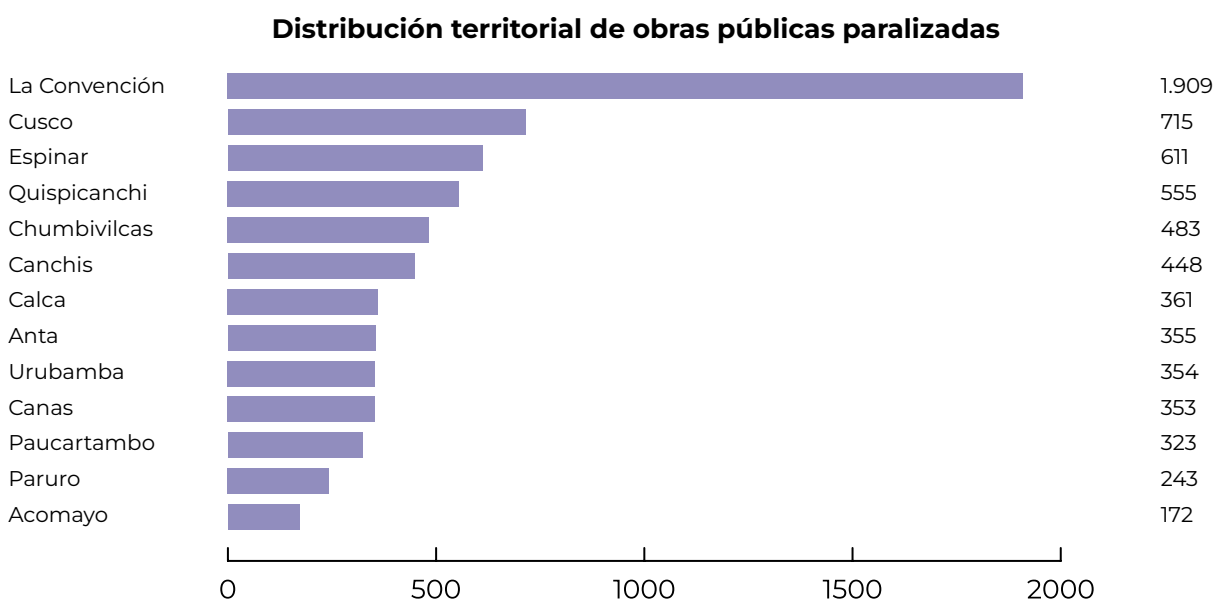


Figura 9. Obras paralizadas por provincia – Región Cusco (corte 2026).

Nota: Elaboración propia a partir de microdatos del MEF – Invierte.pe, corte 2026.

4.3. Monto inmovilizado por provincia: el peso del capital detenido

No todas las provincias inmovilizan el mismo volumen de recursos. La Figura 10 presenta el ranking de las cinco provincias con mayor monto total paralizado. Cusco lidera también en esta variable, seguida de Espinar, La Convención, Chumbivilcas y Quispicanchi. Este patrón refuerza la hipótesis de que la crisis no es solo numérica (muchas obras pequeñas), sino también financiera (grandes volúmenes de capital detenido).

Especialmente relevante es el caso de La Convención: aunque no es la provincia con mayor número de obras paralizadas, aparece entre las primeras en monto inmovilizado debido a proyectos de alta complejidad como el Hospital Quillabamba (S/ 185,4 millones) y múltiples obras viales. La combinación de alta conflictividad social, orografía compleja y débil capacidad institucional explica esta concentración.

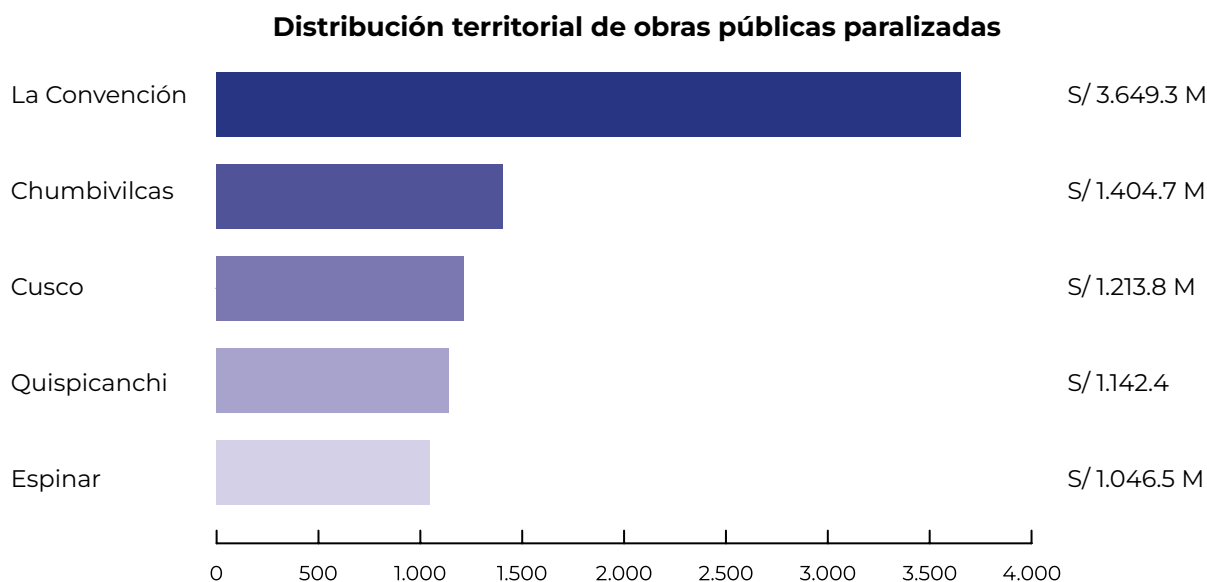


Figura 10. Monto inmovilizado (top 5 provincias) en proyectos paralizados – Región Cusco (corte 2026).

Nota: Elaboración propia a partir de microdatos del MEF – Invierte.pe, corte 2026.

4.4. Responsabilidad institucional: el nivel local como epicentro del fracaso

Si la paralización se concentra territorialmente, también se concentra institucionalmente. La Figura 11 es reveladora: el 75 % del monto total inmovilizado corresponde a gobiernos locales (municipalidades provinciales y distritales), mientras que el gobierno regional (GORE Cusco) concentra aproximadamente el 20 %, y el gobierno nacional el 5 % restante.

Este hallazgo es crítico por dos razones. Primero, porque la narrativa oficial suele responsabilizar al “gobierno regional” como si fuera el único actor ineficiente. Los datos muestran que el problema estructural se anida en el nivel local, particularmente en municipalidades distritales de provincias como La Convención, Espinar y Chumbivilcas.

Segundo, porque la descentralización de competencias bajo Invierte.pe trasladó la aprobación de viabilidad a estos niveles, sin que muchos de ellos contaran con la capacidad técnica necesaria.

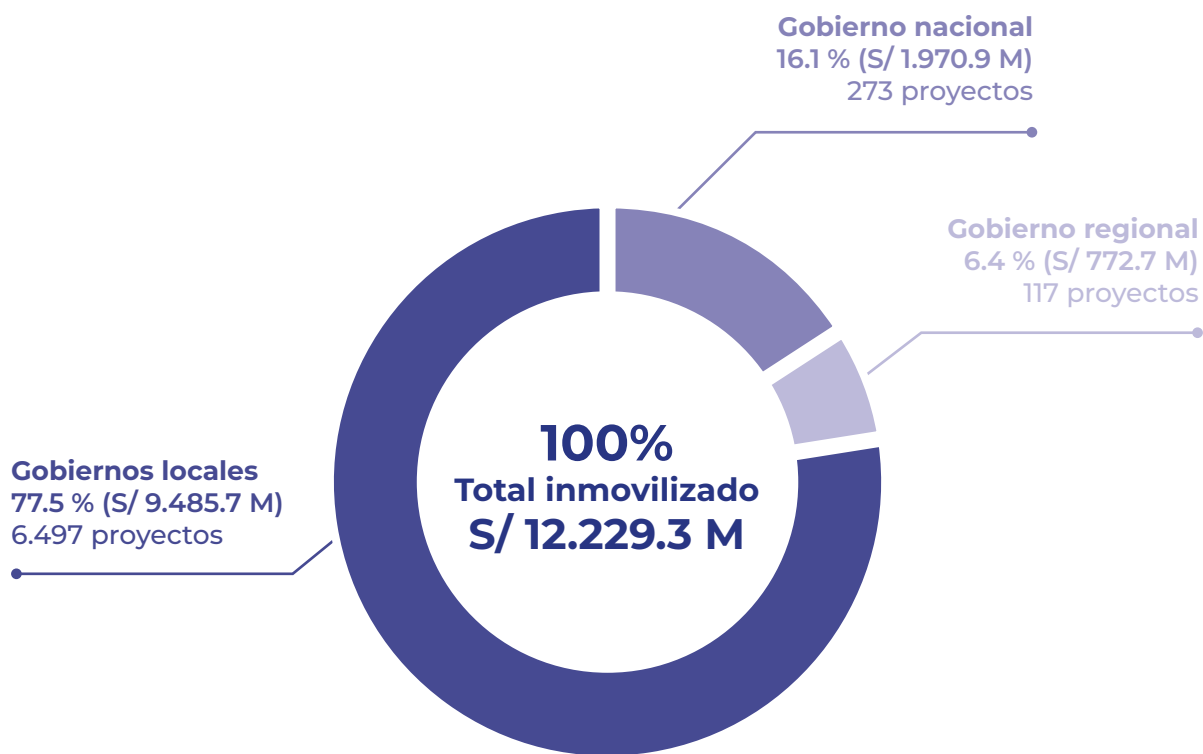


Figura 11. Distribución de la inversión pública inmovilizada por nivel de gobierno – Región Cusco (corte 2026).
Nota: Elaboración propia a partir de microdatos del MEF - Invierte.pe, corte 2026.

Tabla 3. Top 10 de proyectos críticos inmovilizados en la región Cusco (corte 2026)

N°	Nombre de la inversión	Sector	Provincia	Entidad ejecutora	Monto (M S/)	Avance	Saldo (M) Soles	Años paralizados	Responsable del estudio	Unidad / Consultora
1	Hospital Provincial de Quillabamba	Salud	La Convención	GORE Cusco	185,42	2,0 %	144,65	5	Ing. Rafael Francisco Hidalgo Calle (original, 2018); [N/D] (saldo, 2023-2024)	Asesores Técnicos / Asociados S.A. / PRONIS
2	Carretera de Integración Chumbivilcas – Espinar	Transportes	Chumbivilcas	GORE Cusco	210,20	15,5 %	177,66	6	Edwar Joseth Arizaca Romero	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones (GRTC) Cusco
3	Instalación del Sistema de Riego Represa Apurímac	Agricultura	Espinar	Municipalidad Provincial de Espinar	145,80	18,0 %	119,54	4	Equipo Técnico Plan MERISS	Plan MERISS / Municipalidad de Espinar
4	Ampliación Agua Potable y Alcantarillado – Sicuani	Saneamiento	Canchis	Municipalidad Provincial de Canchis	120,50	30,1 %	84,23	[N/D]	[N/D]	[N/D públicamente]
5	Mejoramiento Infraestructura Vial Urbana – Echarate	Transportes	La Convención	Municipalidad Distrital de Echarate	95,00	12,4 %	83,25	[N/D]	[N/D]	[N/D públicamente]
6	Nuevo Relleno Sanitario y Planta de Tratamiento – Cusco	Ambiente	Cusco	Municipalidad Provincial del Cusco	88,30	25,0 %	66,24	[N/D]	Viceministro Juan Durand / Elías Cco-llatupa	MINAM / Municipalidad Provincial de Cusco
7	CITE Agropecuario – Anta	Producción	Anta	GORE Cusco	62,10	10,5 %	55,56	[N/D]	[N/D]	[N/D públicamente]
8	Mejoramiento Servicios Educativos – Colegio Ocongate	Educación	Quispicanchi	GORE Cusco	75,40	38,0 %	46,73	[N/D]	[N/D]	Unidad formadora – GORE Cusco
9	Defensas Ribereñas Río Vilcanota	Prevención	Urubamba	Municipalidad Provincial de Urubamba	58,00	35,2 %	37,54	[N/D]	Equipo Técnico IMA	Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente (IMA)
10	Mejoramiento Estadio Municipal de Santo Tomás	Cultura/Deporte	Chumbivilcas	Municipalidad Provincial de Chumbivilcas	45,20	15,0 %	38,47	[N/D]	Equipo Técnico Municipal	Municipalidad Provincial de Chumbivilcas

Nota: Elaboración propia a partir de microdatos del MEF – Invierte.pe, corte 2026, complementado con datos del informe de la Contraloría General y actas de viabilidad de los proyectos.

4.4.1. Análisis de responsabilidades técnicas en los estudios de preinversión

La trazabilidad de los estudios técnicos que dieron origen a los proyectos críticos revela un patrón preocupante: en la mayoría de los casos documentados, los expedientes fueron elaborados por consultoras externas o por equipos técnicos internos sin procesos de control de calidad independientes.

- **Hospital Provincial de Quillabamba (Salud, La Convención).** Constituye un caso emblemático de fallo múltiple en la cadena de planificación. El expediente técnico original de obra y equipamiento (año 2018) fue elaborado por la empresa Asesores Técnicos/Asociados S.A. bajo la responsabilidad del Ing. Rafael Francisco Hidalgo Calle. Las inconsistencias detectadas durante la ejecución derivaron en la resolución del contrato y la paralización prolongada. Posteriormente, entre 2023 y 2024, el Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS) asumió la elaboración del expediente de saldo de obra, pero una alerta de la Contraloría en octubre de 2024 identificó riesgos de sobrevaloración por más de S/ 8 millones, evidenciando que la calidad técnica no mejoró sustancialmente con el cambio de responsable.
- **Carretera de Integración K'ana (Chumbivilcas - Espinar).** A diferencia del caso anterior, el Gobierno Regional de Cusco optó por mantener el control técnico bajo administración directa. El responsable del expediente técnico y la supervisión es Edwar Joseth Arizaca Romero, Gerente de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones (GRTC). Esta estrategia busca mitigar los riesgos de estudios deficientes por parte de terceros, aunque traslada la exigencia de capacidad técnica al propio GORE.
- **Represa Apurímac – Cañón de Apurímac (Agricultura, Espinar).** Los estudios básicos y el perfil de preinversión han estado a cargo del equipo técnico del Plan MERISS, en coordinación con la Municipalidad Provincial de Espinar. Sin embargo, los estudios de balance hídrico de largo plazo (EBHICA, IMA, PACC) muestran vulnerabilidad frente al cambio climático, un factor que no fue adecuadamente incorporado en los diseños originales.
- **Resto de proyectos.** En sectores como residuos sólidos (Anta), educación (Ocongate) y defensas ribereñas (Urubamba), se observa un patrón recurrente: la ausencia de una unidad técnica especializada y estable en las municipalidades provinciales y distritales. El caso del Relleno Sanitario de Kehuar (Anta) es ilustrativo: su PAMA fue elaborado en 2012 por un equipo técnico de la municipalidad, pero documentos obsoletos y sin actualización han obligado a una reevaluación completa bajo el nuevo marco legal (Decreto Legislativo N° 1278).

La evidencia presentada en esta subsección refuerza la hipótesis H1 del estudio: la paralización masiva no es aleatoria, sino que responde a fallas sistémicas en la fase de formulación, donde la baja calidad de los expedientes técnicos —ya sea por deficiencia de los consultores externos o por incapacidad de las unidades ejecutoras— es el principal factor desencadenante.

5. DISCUSIÓN: HACIA UNA EXPLICACIÓN ESTRUCTURAL DE LA PARÁLISIS

Los resultados presentados en la sección anterior no son un catálogo de anomalías aisladas. Constituyen, más bien, la evidencia empírica de una falla sistémica que atraviesa el ciclo de inversión pública en Cusco. En esta sección, integramos los hallazgos en una narrativa explicativa que combina economía institucional, economía política y teoría de la agencia. No se trata de ofrecer una causa única —la realidad es siempre más compleja— sino de identificar los mecanismos subyacentes que hacen que la paralización sea un equilibrio estable, no un accidente evitable.

5.1. ¿Ineficiencia técnica o incentivos perversos? Un falso dilema

El debate público y técnico sobre la paralización de obras suele oscilar entre dos polos: quienes atribuyen el problema a la falta de capacidad técnica de los gobiernos subnacionales (funcionarios no calificados, equipos pequeños, rotación frecuente), y quienes señalan incentivos perversos en el diseño del sistema (se premia el devengo, no la terminación; no hay sanciones efectivas por el abandono). Nuestros datos sugieren que ambos diagnósticos son parcialmente ciertos, pero que el segundo es analíticamente más fundamental.

La concentración de la paralización en municipalidades distritales pequeñas (sección 4.11) indica que la capacidad técnica importa. Una municipalidad como Echarati, con 41 obras paralizadas y un monto inmovilizado que supera su presupuesto anual, simplemente no tiene el personal, los procedimientos ni la experiencia para gestionar una cartera de inversiones de esa complejidad. Sin embargo, atribuir el problema únicamente a la “falta de capacidad” sería incurrir en una falacia: ¿por qué entonces esas mismas municipalidades inician tantos proyectos si no tienen capacidad para terminarlos? La respuesta nos conduce inevitablemente a los incentivos.

En el sistema actual, los incentivos están alineados con el inicio de proyectos, no con su conclusión. Un alcalde o gobernador regional obtiene rédito político anunciando una nueva obra, realizando una ceremonia de colocación de primera piedra, y reportando altos niveles de devengado (gasto) en los informes de gestión institucional. En cambio, completar una obra, especialmente si es compleja y requiere supervisión técnica, liquidaciones y actas de recepción, genera menos visibilidad y demanda un esfuerzo administrativo considerable. La asimetría entre los beneficios políticos del inicio y los costos políticos (o la ausencia de costos) del abandono explica por qué el stock de proyectos paralizados crece sistemáticamente en cada periodo de gobierno.

Este mecanismo se refuerza por la ausencia de sanciones efectivas. La normativa de inversión pública no prevé consecuencias automáticas para los funcionarios que dejan proyectos inconclusos. La Contraloría puede detectar irregularidades y emitir informes de control, pero el proceso sancionador es largo, y la rotación de autoridades (cada cuatro años por mandato electoral) permite que los responsables dejen el cargo antes de que se apliquen eventuales penalidades.

En la práctica, la paralización es una estrategia de bajo costo para los agentes ejecutores. La trazabilidad de los estudios técnicos de los proyectos críticos (sección 4.5.1) aporta una capa adicional de evidencia. En el caso del Hospital Quillabamba, la persistencia de deficiencias técnicas desde el expediente original de 2018 (elaborado por una consultora externa) hasta el expediente de saldo de obra de 2023–2024 (elaborado

por PRONIS) sugiere que el problema no se resuelve simplemente cambiando de responsable técnico.

Existe una falla estructural en los mecanismos de control de calidad de los estudios de preinversión, independientemente de quién los elabore. La alerta de sobrevaloración por más de S/ 8 millones emitida por la Contraloría es un síntoma de que la entidad ejecutora (GORE Cusco) no ejerció una supervisión técnica efectiva sobre el consultor.

En el extremo opuesto, el proyecto de la Carretera K'ana, donde el GORE mantiene el control interno a través de la GRTC, muestra una trayectoria más ordenada, aunque aún no exenta de riesgos asociados al saneamiento físico-legal de los terrenos.

5.2. Economía política de la paralización: el proyecto como señal electoral

La literatura de economía política ha modelado situaciones en las que los políticos invierten en proyectos ineficientes desde el punto de vista social pero eficientes desde el punto de vista electoral (Robinson & Torvik, 2005). El modelo predice que, cuando los votantes no pueden observar fácilmente la calidad de la gestión, los gobernantes tienen incentivos para financiar un número excesivo de proyectos, incluso si muchos quedan inconclusos, porque el mero anuncio de la inversión genera una señal positiva de competencia y esfuerzo.

La evidencia de Cusco es consistente con esta predicción. La Figura 6 muestra picos de cese de actividad financiera en años post-electorales (2016, 2018, 2023). El patrón es sugerente: los proyectos se mantienen con flujo financiero durante el período pre-electoral y electoral, y se abandonan silenciosamente una vez que las autoridades han sido reelegidas o han dejado el cargo. No podemos afirmar causalidad sin datos longitudinales más finos (seguimiento de panel), pero la coincidencia temporal es difícil de ignorar.

Además, el hallazgo de la paradoja del tamaño (sección 4.7) es coherente con la lógica de la señalización electoral. Un proyecto pequeño es más fácil de anunciar, requiere menos requisitos de aprobación, y puede ser “inaugurado” simbólicamente con una ceremonia, aunque el avance físico sea mínimo (por ejemplo, una losa deportiva, un pequeño sistema de riego).

Su abandono posterior genera menor costo reputacional que el abandono de un megaproyecto que atrae la atención de la prensa regional. En otras palabras, los proyectos pequeños son el instrumento ideal para la producción de señales electorales de bajo costo. La correlación negativa débil pero significativa ($p = -0,238$) entre tamaño y paralización respalda esta interpretación.

Este análisis no implica que todos los funcionarios actúen de mala fe. Muchos inician proyectos con genuina intención de concluirlos, pero enfrentan restricciones técnicas y financieras que no previeron. Sin embargo, el resultado neto del sistema, incluso sin mala intención individual, es una cartera inflada de proyectos inviables. La economía política nos enseña que los incentivos estructurales moldean el comportamiento más que la buena voluntad de los actores.

5.3. El papel del GORE Cusco y la descentralización fallida

Aunque el epicentro de la paralización se encuentra en las municipalidades distritales, el gobierno regional (GORE Cusco) no está exento de responsabilidad. Los proyectos de mayor monto inmovilizado, como el Hospital Quillabamba (S/ 185,4 millones, 22 % de avance), la Carretera Chumbivilcas - Espinar (S/ 210,2 millones, 15,5 % de avance) o el CITE Agropecuario en Anta (S/ 62,1 millones, 10,5 % de avance), son ejecutados directamente por el GORE. Estos proyectos concentran recursos cuantiosos y arrastran años de paralización.

El caso del Hospital Quillabamba es emblemático. Concebido como un proyecto de salud de nivel II-2 para atender a una de las provincias más pobres y extensas de Cusco (La Convención), fue declarado viable en 2018 bajo Invierte.pe con un monto de S/ 185,4 millones. A 2026, su avance físico apenas alcanza el 22 %, y el saldo por ejecutar supera los S/ 144 millones. Las auditorías de la Contraloría (2023, 2025) han señalado problemas en el expediente técnico (subestimación de costos de movilización de materiales en zona de selva alta), conflictos con la comunidad por la reubicación de terrenos, y deficiencias en la supervisión por parte del GORE.

El GORE Cusco, a diferencia de las municipalidades distritales, dispone de una unidad centralizada de inversiones y de equipos técnicos profesionales. Su fracaso en ejecutar proyectos de alta complejidad sugiere que el problema no es solo de escala, sino de calidad de la formulación y de relaciones intergubernamentales. En el caso del Hospital Quillabamba, la articulación entre el GORE, el Ministerio de Salud y la municipalidad distrital de Quillabamba ha sido conflictiva, con disputas sobre la transferencia del terreno y sobre los estándares técnicos aplicables.

La paralización se convierte así en un síntoma de fragmentación institucional: múltiples niveles de gobierno con competencias superpuestas, pero ninguno con capacidad o incentivos suficientes para resolver los cuellos de botella.

5.4. Comparación implícita con otras regiones: ¿Cusco como outlier?

Una limitación de este estudio es la ausencia de una base de datos comparable para otras regiones peruanas. No obstante, la literatura existente permite contextualizar los hallazgos. La Contraloría General (2024) reportó que, a nivel nacional, la tasa de paralización promedio de proyectos de inversión pública se situaba alrededor del 18 % al cierre de 2023, con variaciones regionales entre el 10 % (Lima, Arequipa) y el 38 % (Cajamarca, Puno). El 44 % de Cusco supera incluso a las regiones más rezagadas, lo que sugiere que factores específicos de la región —no solo los problemas comunes a la descentralización peruana— están operando.

¿Cuáles podrían ser esos factores específicos? Proponemos tres hipótesis que merecen investigación futura:

- **Alta conflictividad social:** Cusco es una de las regiones con mayor número de conflictos socio - ambientales del Perú (Defensoría del Pueblo, 2025). Las paralizaciones por oposición comunitaria afectan tanto a proyectos mineros como a obras de infraestructura pública. En varios de los proyectos listados en el Top 10 de críticos (por ejemplo, la represa Apurímac en Espinar, la carretera Chumbivilcas-Espinar), la oposición de organizaciones campesinas ha sido documentada.

- **Canon minero masivo sin controles de calidad:** Cusco recibe canon por las operaciones de Las Bambas (Apurímac, pero con impacto en la región), Antapaccay y otras minas. La evidencia de otras regiones mineras (Soto & Zamalloa, 2020) sugiere que el exceso de liquidez fiscal reduce la selectividad de los proyectos. Cuando el dinero abunda, se financian proyectos con estudios deficientes porque el costo de oportunidad de equivocarse es bajo.
- **Debilidad del gobierno regional histórica:** El GORE Cusco ha estado marcado por denuncias de corrupción y por una alta rotación de gerentes y directores. Esta inestabilidad institucional impide acumular aprendizaje y mantener continuidad en la supervisión de proyectos plurianuales.

Estas hipótesis no son excluyentes, y probablemente interactúan entre sí. Lo que sí queda claro es que Cusco no es un caso “típico” de la descentralización peruana, sino un caso extremo que revela los límites del modelo cuando confluyen altos recursos, baja capacidad institucional y alta conflictividad.

5.5. Limitaciones del análisis y preguntas abiertas

A pesar de la robustez de los patrones identificados, nuestro análisis tiene limitaciones que deben ser declaradas para una interpretación adecuada.

Primera limitación: ausencia de causalidad identificada.

Las correlaciones reportadas ($p = -0,238$ entre monto y paralización, por ejemplo) indican asociación, no causalidad. No podemos afirmar que los proyectos pequeños se paralizen porque son pequeños; podría ocurrir que los proyectos pequeños sean también los que ejecutan municipalidades con menor capacidad, y sea esa capacidad —y no el tamaño— la variable relevante. Nuestros datos agregados no permiten desentrañar este tipo de efectos de composición sin un análisis multinivel.

Segunda limitación: subdeclaración potencial del estado de paralización. Como señalamos en la metodología, algunas entidades podrían evitar clasificar un proyecto como “paralizado” para no activar alarmas, manteniéndolo como “activo” aunque no registre movimiento financiero. Si esto ocurre sistemáticamente, nuestros datos subestiman el verdadero alcance del problema. La Contraloría ha documentado casos de esta práctica en otras regiones (Contraloría General, 2024).

Tercera limitación: falta de información cualitativa. No disponemos de entrevistas con funcionarios ni de análisis de expedientes técnicos. Esto significa que nuestras hipótesis sobre incentivos y comportamientos, aunque plausibles y ancladas en la literatura, no han sido validadas mediante métodos cualitativos.

Un estudio mixto que combine el análisis cuantitativo aquí presentado con estudios de caso en profundidad de 5 o 6 municipalidades sería el paso natural para avanzar en la explicación causal.

Cuarta limitación: corte transversal. Nuestros datos corresponden a un solo momento en el tiempo (corte 2026). No podemos observar cómo evoluciona la paralización de un proyecto específico a lo largo del tiempo, ni identificar el momento exacto en que un proyecto transita de activo a paralizado. Un panel de datos con seguimiento anual permitiría modelar la duración de la paralización (análisis de supervivencia) y los factores que la predicen, lo que constituye una línea de investigación futura prioritaria.

5.6. Síntesis de la discusión: la parálisis como equilibrio institucional

La integración de los hallazgos sugiere que la paralización masiva en Cusco no es un fallo temporal corregible con ajustes marginales. Es, más bien, un equilibrio institucional en el sentido de la economía institucional (Greif, 2006): un conjunto de reglas formales e informales, incentivos y comportamientos que se refuerzan mutuamente y que producen resultados estables, aunque ineficientes.

En este equilibrio:

- **Las reglas formales (sistema Invierte.pe)**, descentralizan la aprobación de viabilidad y han reducido la tasa de paralización respecto al SNIP (27,8 % vs. 36,2 %), pero no establecen sanciones automáticas por incumplimiento ni mecanismos de cancelación expresa.
- **Los incentivos de los agentes ejecutores**, están alineados con el inicio de proyectos (por sus beneficios políticos y de reporte de gasto) y no con su conclusión (que no genera réditos equivalentes).
- **Los comportamientos resultantes**, iniciar muchas obras, abandonarlas silenciosamente, mantenerlas en cartera sin cancelar, son racionales desde la perspectiva individual de cada funcionario, pero producen un resultado colectivo desastroso: S/ 12.229 millones inmovilizados y 44 % de proyectos paralizados.

Salir de este equilibrio requiere intervenciones que modifiquen los incentivos, no solo mejoras en capacidad técnica. Sin un cambio en las reglas del juego, por ejemplo, vinculando las transferencias del canon a indicadores de avance físico y no solo a devengado, o estableciendo la cancelación automática de proyectos con más de X años sin actividad, es probable que la parálisis persista incluso si se contratan más funcionarios o se ofrecen cursos de capacitación.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICA

Este artículo partió de una constatación empírica inquietante: el 44,09 % de los proyectos de inversión pública en Cusco se encuentra paralizado, inmovilizando más de 12.229 millones de soles. A lo largo de las secciones precedentes, hemos documentado la magnitud, los patrones de concentración territorial e institucional, las brechas entre planificación y ejecución, la persistencia temporal, las deficiencias relativas del marco normativo (con la corrección de que Invierte.pe ha reducido la paralización respecto al SNIP), y dos hallazgos contraintuitivos: los proyectos pequeños se paralizan más que los grandes, y el desalineamiento entre avance financiero y avance físico precede sistemáticamente a la paralización.

En esta sección final, extraemos las conclusiones analíticas del estudio y derivamos recomendaciones de política pública concretas, dirigidas al Gobierno Regional de Cusco, al Ministerio de Economía y finanzas, a la Contraloría General de la República y a los organismos de cooperación internacional (BID, CAF, Banco Mundial).

Las recomendaciones se organizan en tres niveles: inmediatas (ejecutables en el corto plazo), estructurales (requieren reformas normativas) y de investigación (para cerrar brechas de conocimiento).

6.1. Conclusiones principales

- **Primera conclusión: la paralización en Cusco es un problema estructural, no coyuntural.** La antigüedad promedio de los proyectos paralizados supera los cinco años, con un pico de ceses de actividad financiera entre 2016 y 2018 que no se ha revertido. No se trata de un rezago postpandemia ni de un fenómeno transitorio. Es una falla sistémica anclada en el diseño institucional y en los incentivos de los actores.
- **Segunda conclusión: la responsabilidad institucional se concentra en el nivel local, no solo en el regional.** El 75 % del monto inmovilizado corresponde a gobiernos locales, particularmente municipalidades distritales de la provincia de La Convención (Echarati, Megantoni, Pichari, Kimbiri), donde el monto inmovilizado supera el 100 % del presupuesto anual en el caso extremo de Echarati. El relato mediático que responsabiliza exclusivamente al GORE Cusco es incompleto y desvía la atención de los verdaderos epicentros del fracaso.
- **Tercera conclusión: la planificación es deficiente desde la fase de formulación.** La Figura 1 muestra que los proyectos paralizados presentan desviaciones sistemáticas al alza entre el costo viable y el costo actualizado, mientras que los proyectos activos se mantienen más cerca de la frontera de eficiencia. Esto indica que la paralización no es solo un problema de ejecución, sino que sus raíces están en la mala calidad de los estudios de preinversión y en la subestimación deliberada o ingenua de los costos reales.
- **Cuarta conclusión: Invierte.pe ha mejorado la situación respecto al SNIP, aunque los desafíos persisten.** Contrario a interpretaciones preliminares que sugerían un empeoramiento, los datos de Cusco muestran que la tasa de paralización bajo Invierte.pe (27,8 %) es inferior a la registrada bajo el SNIP (36,2 %). La descentralización de la aprobación de viabilidad, combinada con una mayor flexibilidad operativa, ha

reducido la incidencia del abandono. Sin embargo, el problema no ha desaparecido: las entidades con menor capacidad técnica siguen aprobando proyectos inviables, y la tasa de paralización sigue siendo inaceptablemente alta.

- **Quinta conclusión: el sistema de incentivos premia el inicio de proyectos y penaliza la cancelación.** La combinación de beneficios políticos del anuncio de obras, ausencia de sanciones efectivas por abandono, y altos costos administrativos de la cancelación formal, genera un equilibrio institucional en el que la paralización es la estrategia racional para los agentes ejecutores. Los proyectos pequeños son especialmente vulnerables a esta lógica, porque su abandono no genera escrutinio público ($p = -0,238$).
- **Sexta conclusión: el desalineamiento entre avance financiero y avance físico es un indicador temprano de riesgo.** Más del 60 % de los proyectos paralizados se ubican en la “zona roja” del semáforo de inversión, con brechas superiores al 30 % entre el gasto devengado y el avance físico real. Este indicador, actualmente no monitoreado de forma sistemática por el MEF, debería convertirse en una alerta temprana para intervenir antes de que la paralización sea irreversible.
- **Séptima conclusión: el ciclo político influye en el patrón de abandono.** Los picos de ceses de actividad financiera ocurren en años postelectorales (2016, 2018, 2023), lo que sugiere que los proyectos se utilizan como señales electorales y se abandonan una vez cumplida su función política. Este hallazgo valida la hipótesis de Robinson & Torvik (2005) sobre proyectos ineficientes, pero electoralmente eficientes.
- **Octava conclusión: la población afectada es masiva y desigualmente distribuida.** Más de 600.000 ciudadanos (aproximadamente el 45 % de la población regional) residen en provincias donde al menos el 40 % de los proyectos se encuentran paralizados. Las provincias de Cusco, La Convención y Espinar concentran el mayor impacto social.

6.2. Recomendaciones de política pública

Las recomendaciones se presentan en orden de urgencia y viabilidad, distinguiendo entre acciones inmediatas (menos de 6 meses), reformas estructurales (1 a 2 años), y líneas de actuación para organismos multilaterales.

6.2.1. Recomendaciones inmediatas (corto plazo - ejecutables en 2026–2027)

- **R1. Auditoría especial a las 10 municipalidades con mayor estrés financiero.** La Contraloría General debería desplegar equipos de control simultáneo a las municipalidades de Echaratí, Megantoni, Pichari, Kimbiri, Espinar (provincial), Chumbivilcas (provincial), La Convención (provincial), Quellouno, Cusco (provincial) y Vilcabamba. El objetivo no es punitivo (aunque las sanciones pueden derivarse), sino diagnóstico: determinar, para cada proyecto paralizado, la causa específica (formulación deficiente, problemas contractuales, conflictos sociales, falta de presupuesto) y la viabilidad técnica y financiera de reinicio.
- **R2. Cancelación expresa de proyectos zombis con más de 8 años sin actividad.** El MEF debe emitir una directiva que establezca la cancelación automática de todo proyecto que acumule 8 años o más sin registro de devengado, sin necesidad de un

acto administrativo adicional por parte de la entidad ejecutora. Esta medida, aplicada a la cartera de Cusco, cancelaría aproximadamente 1.200 proyectos y liberaría saldos presupuestales nominalmente comprometidos que hoy no se pueden redestinar. La cancelación debe ir acompañada de la inhabilitación temporal de la entidad para postular nuevos proyectos en el sector correspondiente por un período de dos años.

- **R3. Publicación mensual del “semáforo de inversión” por proyecto.** El MEF debe incorporar en el módulo de Transparencia Económica un indicador visible de brecha entre avance financiero y avance físico, con alertas automáticas (rojo si brecha > 30 %, amarillo si > 15 %). La publicidad de este indicador generará presión social y política sobre las entidades ejecutoras para corregir la desalineación antes de que derive en paralización. Esta medida tiene costo cero y puede implementarse en menos de tres meses.
- **R4. Moratoria de nuevos proyectos para municipalidades con inmovilizado > 50 % del PIM.** El MEF debería establecer como condición para la aprobación de nuevos proyectos (declaración de viabilidad) que la entidad ejecutora no supere el umbral del 50 % de monto inmovilizado respecto a su presupuesto anual (PIM). Esta medida, aplicada a Echarati (106 %), Megantoni (79,8 %), Pichari (79,2 %) y Kimbiri (69,6 %), forzaría a estas entidades a enfocarse en desparalizar su cartera antes de iniciar nuevas obras. La moratoria sería levantar automáticamente cuando el indicador caiga por debajo del 40 %.

6.2.2. Recomendaciones estructurales (mediano plazo - reformas normativas)

- **R5. Reforma del sistema de incentivos: vincular canon a avance físico y a reducción de paralización.** Actualmente, las transferencias del canon no tienen condicionalidad alguna vinculada al desempeño en la ejecución. Se propone que al menos el 20 % de las transferencias anuales se sujeten al cumplimiento de metas de desparalización (reducción del stock de proyectos paralizados y de la brecha financiero-física). Esta reforma requeriría modificar la Ley de Canon (Ley 27506) y sería aplicable primero a regiones mineras con altos niveles de paralización (Cusco, Cajamarca, Puno). Las metas deberían ser verificadas por la Contraloría y el MEF, con retención automática de los recursos en caso de incumplimiento.
- **R6. Creación de un Fondo de Desparalización con asistencia técnica vinculante.** El gobierno nacional debería crear un fondo concursable (cofinanciado por el MEF, el GORE Cusco y la cooperación internacional) destinado exclusivamente a financiar los estudios complementarios y la supervisión independiente necesarios para reiniciar proyectos paralizados. El fondo no transferiría recursos directamente a las municipalidades, sino que contrataría a equipos técnicos externos (consultoras acreditadas por el MEF) que asumirían la gerencia de la desparalización. La asistencia sería vinculante: la entidad ejecutora debe aceptar las recomendaciones técnicas (incluyendo la posible reducción de alcance o la cancelación definitiva) como condición para acceder al fondo.
- **R7. Establecimiento de la “caducidad por inacción” en la ley de Invierte.pe.** Se debe modificar el Decreto Legislativo 1252 (marco de Invierte.pe) para incorporar la figura de la caducidad automática de la viabilidad cuando un proyecto supere los 24 meses consecutivos sin registrar devengado, salvo causas debidamente

justificadas y validadas por el MEF. La caducidad implica: (i) la pérdida de los recursos asignados (que retornan al tesoro público), (ii) la inhabilitación de la entidad ejecutora para postular nuevos proyectos en el mismo sector por un período de dos años, y (iii) la desclasificación del proyecto como “activo” en el Banco de Inversiones.

- **R8. Fortalecimiento selectivo de las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI).** En lugar de una capacitación masiva y genérica, el MEF debería concentrar recursos en el fortalecimiento de las OPMI de las 10 municipalidades con mayor estrés financiero. Esto incluye: (i) asignación de profesionales experimentados (no pasantes ni contratados temporales) con financiamiento del fondo de desparalización, (ii) sistemas de información integrados con alertas automáticas, y (iii) supervisión periódica bimestral por parte de la Dirección General de Inversión Pública del MEF. El costo estimado (S/ 5-8 millones anuales) es marginal comparado con los S/ 12.229 millones inmovilizados.

6.2.3. Recomendaciones para organismos multilaterales (BID, CAF y Banco Mundial)

- **R9. Financiamiento de un programa piloto de “desparalización inteligente” en Cusco.** Los organismos multilaterales deberían apoyar un programa de 36 meses en 5 municipalidades seleccionadas (Echarati, Megantoni, Espinar, Chumbivilcas y una de menor tamaño relativo como grupo de control). El programa combinaría: (i) auditoría técnica de la cartera con metodología estandarizada, (ii) diseño de planes de reinicio con apoyo externo, (iii) capacitación en obra de los equipos municipales (mentoría práctica, no cursos teóricos), y (iv) evaluación rigurosa de impacto mediante ensayo aleatorio por conglomerados. El costo estimado (US\$ 5-8 millones) es marginal comparado con los S/ 12.229 millones inmovilizados. Los resultados deberían documentarse como bien público para su replicación en otras regiones.
- **R10. Creación de un observatorio regional de inversión pública para los Andes.** El caso Cusco no es único. Regiones andinas de Perú (Cajamarca, Puno, Áncash), Bolivia (Potosí, Oruro), Ecuador (Azuay, Loja) y Colombia (Nariño, Cauca) enfrentan desafíos similares de alta inversión con baja ejecución y alta conflictividad social. Un observatorio con sede en Cusco (INCUSE podría ser el anfitrión) que sistematice buenas prácticas, publique paneles de control comparados trimestralmente y ofrezca asistencia técnica entre pares tendría un alto valor público. El BID y el Banco Mundial podrían cofinanciar su puesta en marcha con US\$ 2-3 millones.

6.3. Reflexión final

La paralización de 6.887 proyectos en Cusco no es una fatalidad. Es el resultado de decisiones institucionales, de un diseño de incentivos que premia el inicio por encima de la conclusión, y de una débil rendición de cuentas que permite a los actores públicos abandonar obras sin costo político o administrativo. Pero también es, paradójicamente, una oportunidad. Los 12.229 millones de soles inmovilizados representan un enorme potencial de bienestar si se logran desbloquear.

Las reformas aquí sugeridas —desde la cancelación expresa de proyectos zombis hasta la vinculación del canon a resultados de ejecución— son factibles técnica y políticamente, siempre que exista voluntad de los actores centrales (MEF, Congreso, Contraloría) y presión de la ciudadanía organizada.

El caso Cusco debe ser leído como una advertencia y un laboratorio. Si no se implementan cambios estructurales en el sistema de incentivos de la inversión pública peruana, otras regiones seguirán el mismo camino de acumulación de proyectos paralizados, condenando a la población a ver cómo los recursos del canon minero — que deberían financiar su desarrollo— se evaporan en obras inconclusas. La economía política de la paralización no es un destino inevitable; es el resultado de reglas que pueden rediseñarse.

REFERENCIAS

- Acemoglu, D., & Robinson, J. A. (2012). *Why nations fail: The origins of power, prosperity, and poverty*. Crown Business.
- Alcántara, M., & Zegada, M. T. (2021). Gobiernos subnacionales y ciclos políticos en el Perú: Evidencia cualitativa de la inversión pública (Documento de Trabajo N° 58). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2022). Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe 2022: Una oportunidad para la renovación. BID. <https://publications.iadb.org>
- Banco Mundial (World Bank). (2021). *Public investment management: A review of global practices and challenges*. World Bank Group.
- Barrantes, R., & Cuenca, R. (2018). Canon minero y desarrollo regional: Un análisis de la trampa del gasto. Instituto de Estudios Peruanos.
- Contraloría General de la República del Perú. (2022). Reporte de obras paralizadas en el territorio nacional a diciembre 2022. <https://www.gob.pe/contraloria>
- Contraloría General de la República del Perú. (2024). Alerta de control: Riesgos de sobrevaloración en el expediente técnico del Hospital de Quillabamba. Informe N° 045-2024-CG. Lima: Contraloría.
- Contraloría General de la República del Perú. (2024). Informe de obras paralizadas en el territorio nacional a junio 2024. <https://www.gob.pe/contraloria>
- Defensoría del Pueblo del Perú. (2025). Reporte de conflictos sociales N° 245. Defensoría del Pueblo.
- Dixit, A. (2002). *Incentives and organizations in the public sector: An interpretative review*. Journal of Human Resources, 37 (4), 696–727.
- Eaton, K. (2017). *Territory and ideology in Latin America: The politics of territorial inequality*. Oxford University Press.
- flyvbjerg, B. (2014). *What you should know about megaprojects and why: An overview*. Project Management Journal, 45(2), 6–19.
- Gobierno Regional del Cusco - Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones. (2025). Expediente técnico de la Carretera de Integración K'ana (Chumbivilcas – Espinar). Acta de aprobación N° 012-2025-GRTC.
- Greif, A. (2006). *Institutions and the path to the modern economy: Lessons from medieval trade*. Cambridge University Press.
- Kydland, f. E., & Prescott, E. C. (1977). *Rules rather than discretion: The inconsistency of optimal plans*. Journal of Political Economy, 85(3), 473–491.

- Ministerio de Economía y finanzas (MEF) del Perú. (2019). Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe). MEF.
- Moe, T. M. (1984). *The new economics of organization*. American Journal of Political Science, 28(4), 739–777.
- Observatorio de Inversión Pública. (2023). Reporte anual de ejecución de inversiones: Gobiernos sub- nacionales 2022. OIP.
- Plan MERISS. (2025). Estudio de preinversión a nivel de perfil: Instalación del sistema de riego Represa Apurímac – Cañón de Apurímac. Convenio MERISS – Municipalidad de Espinar.
- Pritchett, L., & Woolcock, M. (2004). *Solutions when the solution is the problem: Arraying the disarray in development*. World Development, 32(2), 191–212.
- Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS). (2024). Expediente técnico de saldo de obra – Hospital Provincial de Quillabamba (CUI 2327533). Lima: MINSA.
- Robinson, J. A., & Torvik, R. (2005). *White elephants*. Journal of Public Economics, 89(2–3), 197– 210.
- Soifer, H. D. (2015). *State building in Latin America*. Cambridge University Press.
- Soto, R., & Zamalloa, L. (2020). Canon minero y eficiencia de la inversión pública regional en el Perú. Revista de Economía y Finanzas, 15(2), 45–68.
- Willis, E., Garman, C., & Haggard, S. (1999). *The politics of decentralization in Latin America*. Latin American Research Review, 34(1), 7–56.
- Zamalloa, L., & Seminario, R. (2021). Invierte.pe: Evaluación de impacto en los tiempos de preinversión. (Documento de Trabajo N° 45). Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES).



**INSTITUTO CUSQUEÑO
DE ECONOMÍA**

Contáctanos:

- ✉ incuse@incuse.org.pe
- 📘 Instituto Cusqueño de Economía
- 📷 [_incuse](#)
- 🎵 [instituto.cusqueño](#)
- 🌐 incuse.org.pe